



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de agosto de 2022

PROCESO:	Ejecutivo conexo rad. 2003-00782
DEMANDANTE:	JOSE ARNOLDO MARIN
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220100047400
ASUNTO:	REQUIERE
LINK PROCESO	05001310500220100047400 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por JOSE ARNOLDO MARIN contra COLPENSIONES, se requiere a la doctora SANDRA MILENA ALZATE MEJÍA, T.P. 227.505 del C.S. de la J., con el fin de que acrediten la calidad que invoca como apoderada judicial sustituta de la demandada, según anexo 04 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a58002d88f7cab6418f0048c1edf6f1f7f89ec75deceed6e45926563d580fdb**

Documento generado en 09/08/2022 02:12:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>